

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 011-2 022-I.E.N° 0550-NSR.

La Directora de la Institución Educativa N° 0550 de Nueva Santa Rosa, distrito de Santa Rosa Provincia de el Dorado, región San Martín:

VISTO: La solicitud de aprobación del comité de gestión del bienestar.

CONSIDERANDO:

Que con el fin de fomentar la participación de los padres de familia involucrados en el que hacer de la Institución Educativa, así mismo promover los espacios democráticos ya que es una necesidad prioritaria formar el comité de Gestión del bienestar y convivencia escolar de la I.E N° 0550 en forma democrática.

De conformidad con la ley general de educación la 28044 y las demás leyes vigentes:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.-Aprobar la conformación del comité de gestión del bienestar y convivencia escolar de la I.E N° 0550 de Nueva Santa Rosa. Para el año 2022.

ARTICULO 2.-Reconocer como miembros del comité a las siguientes personas.

Miramia Arce Perez	DNI N° 01119491	responsable de convivencia
Edith Tania Yujra Pari	DNI N° 70153866	Coordinadora de tutoria
Miramia Arce Perez	DNI N° 01119491	responsable de inclusion
Norvith Fasabi Saldaña	DNI N° 46209813	responsable de familia
Angello Fernando Ramirez	DNI N° 62147310	representante de alumno

ARTÍCULO 3.- Remitir un ejemplar del presente documento a la UGEL el Dorado para su conocimiento y demás fines.

Dado en Nueva Santa Rosa, a los 01 días del mes de marzo del 2 022.

REGISTRESE, COMUNIQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. Nº 0550 - NVA SANTA ROSA
Miramia Arce Pérez
Prof. Miramía Arce Pérez
DIRECTORA